

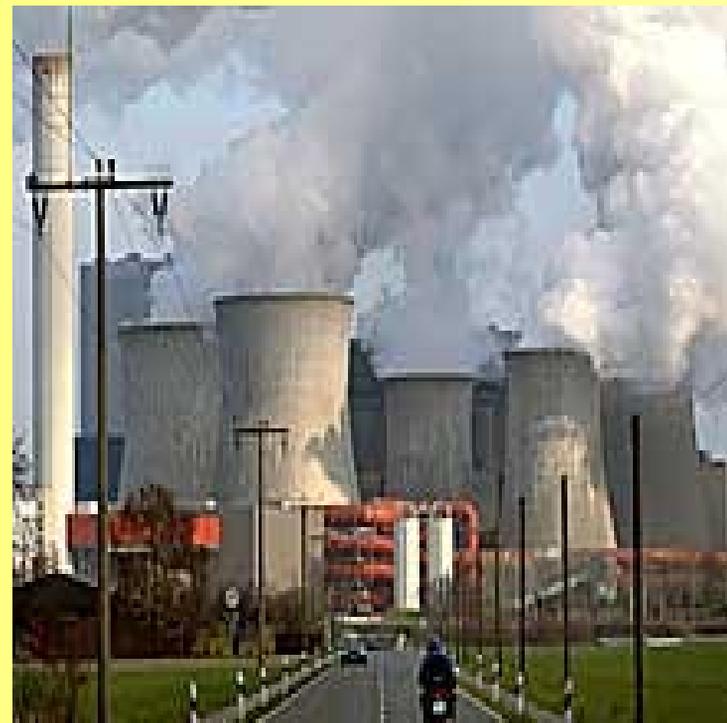
**E
T
A
P**

Plan de Acción de Tecnologías Ambientales (ETAP)

Juan Martín Pérez

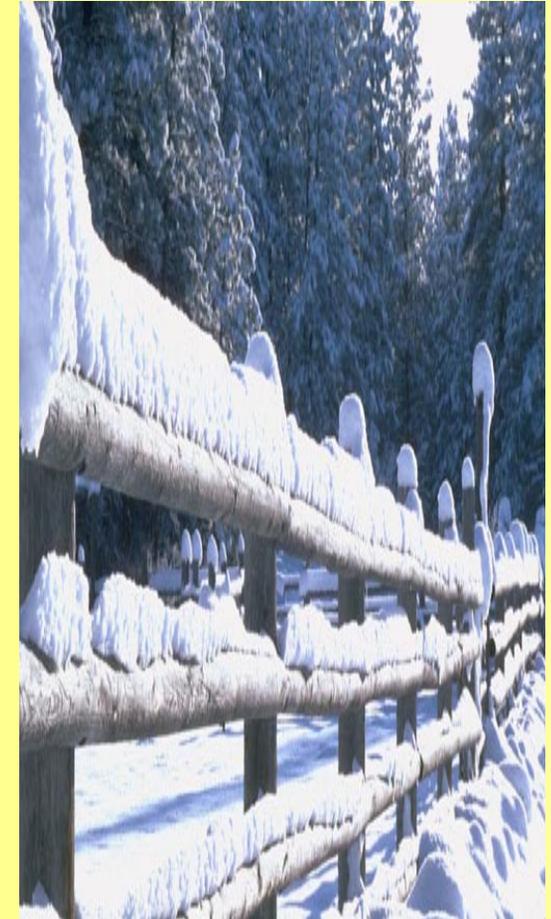
Por qué es necesario un Plan de Acción UE

- Las tecnologías ambientales tienen el potencial para reducir las presiones sobre recursos naturales y para fomentar la competitividad UE.
- Pueden desacoplar el binomio crecimiento económico y degradación ambiental.
- Es necesaria la acción en el ámbito comunitario, nacional y local.
- Pero hay barreras que obstaculizan su desarrollo y su aplicación.

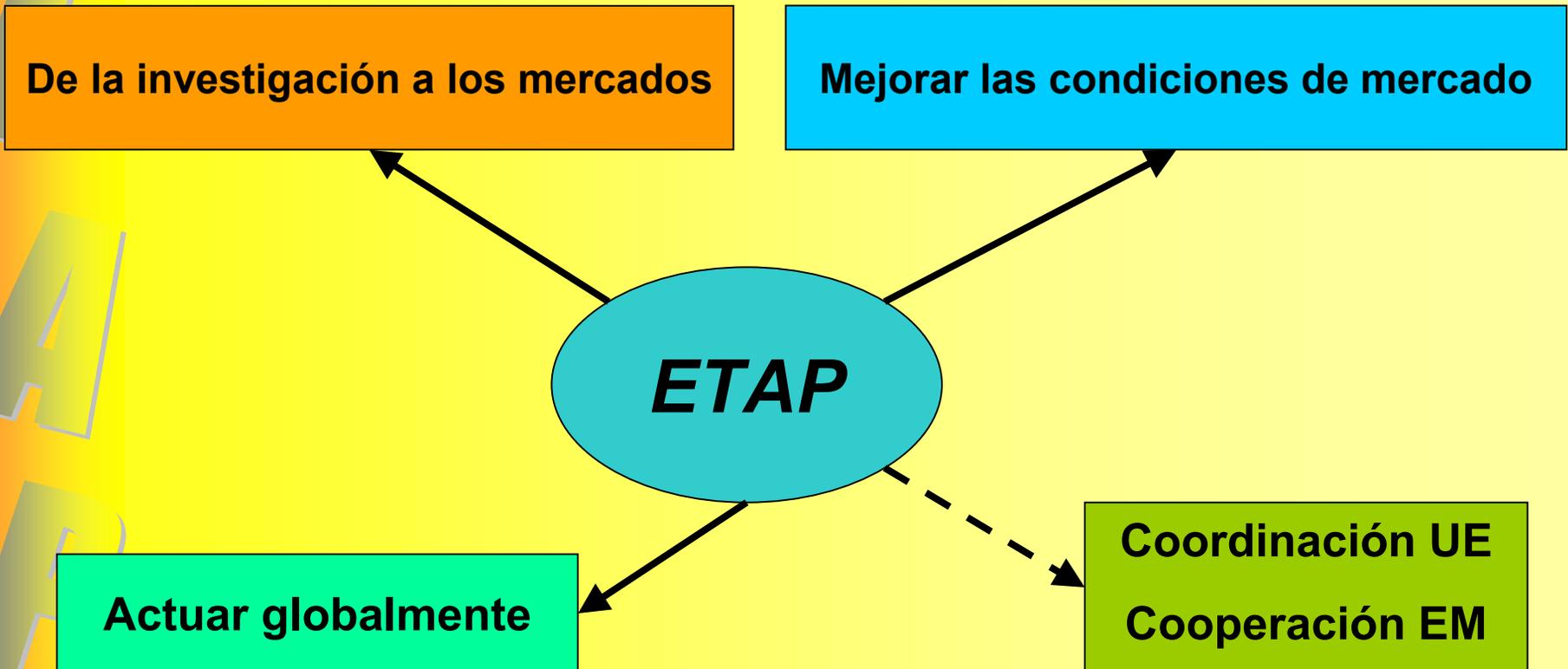


Barreras a la implantación de las tecnologías ambientales

- Económicas: los precios con frecuencia no reflejan costes reales, dificultan el acceso a la financiación de las TA por los elevados costes y el bajo retorno de las inversiones.
- Regulación: Legislación tecnológica, falta de protección de la propiedad intelectual en los países en vías de desarrollo, mayor control ambiental.
- Falta de información, de concienciación empresarial y de los consumidores, de formación en algunos sectores.



ETAP: campos de acción



ETAP: acciones prioritarias

- **Énfasis en los programas de I+D.**
- **Plataformas tecnológicas.**
- **Redes de centros de verificación.**
- **Objetivos de rendimiento para productos, procesos y servicios clave.**
- **Instrumentos financieros para compartir los riesgos.**
- **Revisión de las ayudas de estado y de las subvenciones perjudiciales para el MA.**
- **Contratación pública verde.**
- **Incremento conciencia ambiental y objetivos de formación.**
- ❖ **Inversiones responsables en los países en vías de desarrollo y en transición económica.**

**E
T
A
P**

ETAP: Plataformas tecnológicas

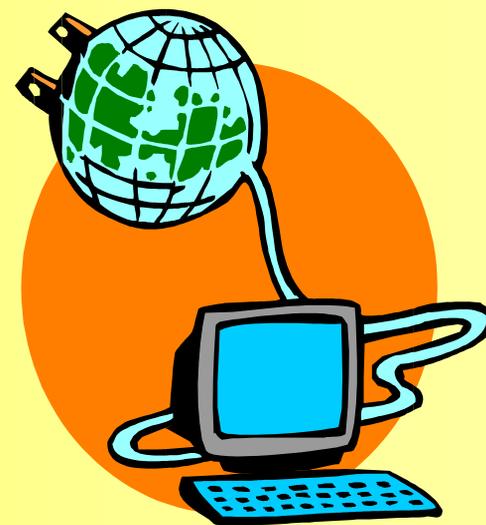
- Reunión de investigadores, industria, instituciones financieras y responsables políticos
- Construir una visión a largo plazo sobre necesidades de investigación y el desarrollo de futuros mercados
- Establecidas en 2004: Pilas de hidrógeno, fotovoltaicas, suministro de agua y saneamiento, acero, química, construcción...

- ✓ Mejorar competitividad
- ✓ Sistemas de producción
- ✓ Prioridades investigación
- ✓ Creación de foros
- ✓ Definir agendas



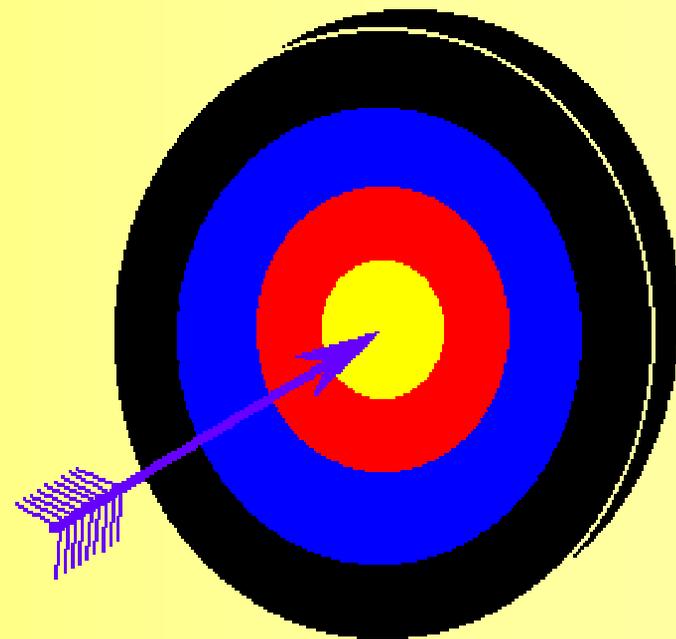
ETAP: Redes de centros de verificación

- **Verificación del rendimiento de las tecnologías: clave para incrementar la confianza.**
- **Establecimiento de redes de centros para el análisis y validación de tecnologías.**
- **Dos modelos: EE. UU. y Canadá. Necesidad de definir un modelo UE.**
- **Desarrollo de protocolos de común acuerdo, posibles certificados comunes.**



ETAP: Objetivos de rendimiento

- Indicadores cuantificables a largo plazo que representan la eficiencia de un producto, un servicio y/o un proceso.
 - Acuerdo en objetivos de rendimiento ambientales ambiciosos.
 - Es necesario potenciar su aceptación por empresas y consumidores. Basados en acuerdos voluntarios.
 - A largo plazo se pueden convertir en legalmente obligatorios.
- Marcos de ventana
 - Limpieza en seco
 - Cumplimiento DMA



**E
T
A
P**

ETAP: Financiación

- **Potenciar los instrumentos financieros para compartir el riesgo de las inversiones.**
- **Énfasis en sectores clave como el cambio climático, la energía y PYMES.**
- **Acción con BEI, BERD, FEI**
- **Estableciendo mecanismos asociados al Protocolo de Kyoto.**



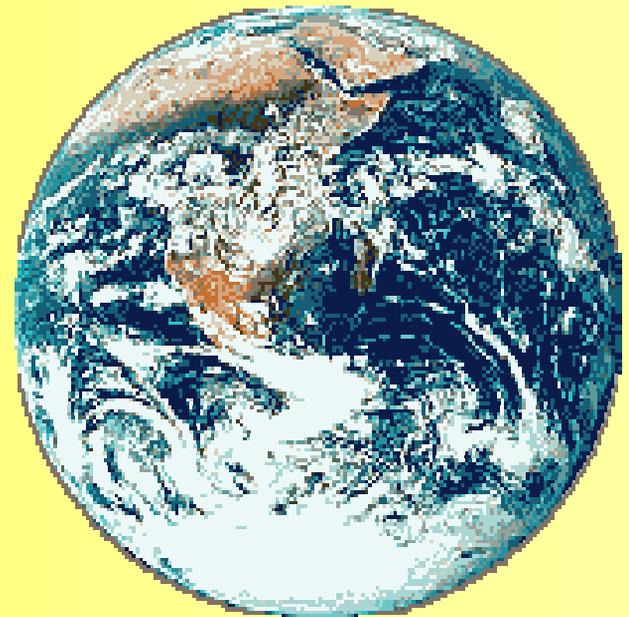
ETAP: Compras públicas verdes

- **Contratación pública: 16% del PIB, 40% de la contratación**
- **Nuevas reglas UE fomentan la contratación verde**
- **Manual de Contratación Pública verde para facilitar la práctica**
 - **Nueva Orden Ministerial sobre la implantación de criterios medio ambientales en las compras públicas.**
 - **Modificación y adaptación de los pliegos de contratación de suministros y servicios .**
 - **Mejora de la eficiencia energética del complejo de Nuevos Ministerios.**



ETAP: Actuar globalmente

- Promover las tecnologías ambientales en países en desarrollo y en transición.
- Acuerdos de Ciencia & Tecnología, estrategias estatales.
- Promover las inversiones responsables.
- Directrices OCDE, créditos a la exportación y acuerdos comerciales.



Cooperación con los Estados miembros

- **Mejora de la cooperación, intercambio de información y mejores prácticas entre los Estados miembros.**
- **Establecer un sistema de indicadores para comparar las mejores prácticas, las directrices y plazos para el Plan de Acción.**
- **Primeras prioridades: contratación verde, instrumentos financieros, objetivos de rendimiento, plataformas tecnológicas.**
- **Otros instrumentos normativos: PIP, MTDs, eco-etiquetas, SGMA, etc.**

ETAP

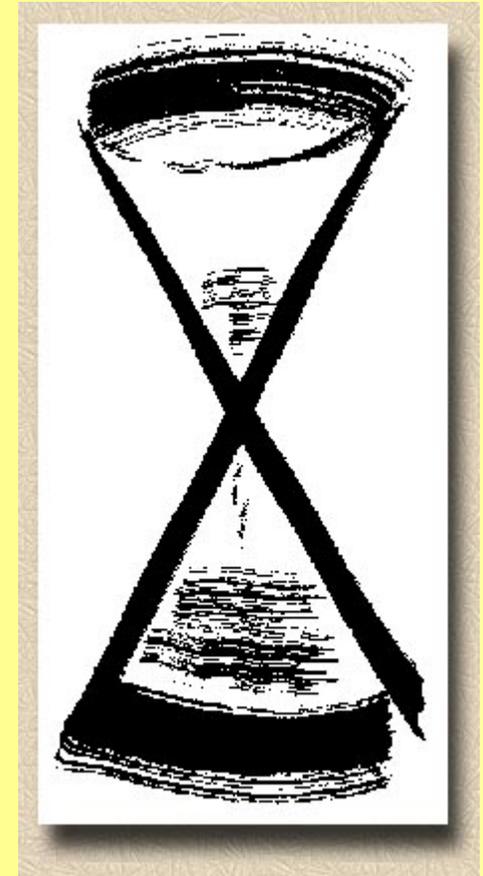
Participación de los sectores interesados

- Reunión de los sectores interesados europeos.
- Mejora de los flujos de información.
- Iniciativas transversales, buenas prácticas.
- Desarrollo de acciones comunes.
- Apoyo de la Comisión para la implantación de ETAP.
- Método abierto de coordinación: diversas vías coordinadas e intercambio de información entre EM.



Puesta en marcha de ETAP en 2004

- **Priorización de tecnologías ambientales en programas de I+D.**
- **Se han organizado más de 22 plataformas tecnológicas.**
- **Manual de Contratación Pública verde.**
- **Trabajo preparatorio en objetivos de rendimiento, instrumentos financieros.**
- **Comienzo de la Cooperación con los Estados Miembros.**
- **Reuniones del Grupo de Expertos y la Comisión.**



Plan de trabajo 2005

El 2005 de junio	Debate sobre las pautas para la elaboración de las hojas de ruta nacionales.
Septiembre de 2005	Preparar los proyectos de las hojas de ruta.
Octubre de 2005	Hojas de ruta más desarrolladas por cada Estado miembro. Servirán para informar sobre la aplicación de la agenda de Lisboa.
Diciembre de 2005	Aprobación de las últimas hojas de ruta por los Estados miembros.
Enero de 2006	Recopilación inicial
Marzo de 2006	Última edición; la distribución (impreso y WWW)